

INCURRETRAS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014

(En dólares de los Estados Unidos de Norte América)

1. INFORMACIÓN SOBRE LA COMPAÑÍA

INCURRETRAS S.A. fue constituida en Guayaquil, provincia de Guayas – Ecuador, según Compañías de Guayaquil, el 10 de marzo del 2013.

La actividad principal de la Compañía es Actividades de Transporte por carretera para prestar el servicio a nivel nacional.

La compañía tiene su domicilio fiscal en el cantón Guayaquil, en calle 25 AVA # 219 entre 16 y 17 avas, el Registro Único de Contribuyente No. 099 809914001.

Las pérdidas acumuladas no pueden exceder del 50% del capital social y reservas, caso contrario la Superintendencia de Compañías resolverá inculcarlo como compañía en causal de disolución.

2. BASE DE PRESENTACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el Consejo de Contabilidad Internacional Accounting Standards Board en adelante IASB.

Los estados financieros del año 2015, fueron aprobados por la Administración de la compañía el 29 de marzo de 2016 a las 11:00 AM mediante acta de junta de accionistas celebrada en dicha fecha y hora.

2.2 Responsabilidad de la información:

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB.

2.3 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo y gasto.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en Ecuador, excepto cuando se indique lo contrario.

2.5 Uso de estimaciones y Juicios

La preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración de la Compañía efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas de

INCURRETRANS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014

(En dólares de los Estados Unidos de Norte América)

contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base de estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros.

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes.

3. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

3.1 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento de doce meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden al efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos. Los sobregiros contables respecto a bancos son registrados en pasivo.

3.3 Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas por cobrar son los montos adeudados por los clientes por prestación de servicios de asesoría financiera en el curso normal de los negocios. Se presentan al valor nominal menos las retenciones realizadas por parte de los clientes.

3.4 Gastos prepagados

Corresponden a aquellos estudios ambientales que se encuentran en desarrollo y pendientes de regularizar ya que se espera su culminación para la emisión del respectivo informe.

3.5 Instalaciones, equipos y muebles

Las instalaciones y equipos son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última correspondiera.

El costo de adquisición incluye su precio de compra, incluyen aranceles e impuestos no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación. El precio de compra

INCI RRETRANS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014

(En dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

El costo de adquisición es el importe total pagado y el valor recuperable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Los costos de instalación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Las instalaciones y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, en forma lineal, sobre el largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	Años
Equipos de computación	3
Veículos	5
Instalaciones	5 y 7
Muebles y enseres	10
Maquinarias	10

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados son revisados y ajustados si fuera necesario a la fecha de cada estado de situación financiera por el período de la depreciación y sean consistentes con el beneficio económico de las partidas de instalaciones, equipos y muebles.

Una parte de instalaciones, maquinarias, mobiliario y equipos es retirada al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) está incluida en el estado de resultados integrales en el año en que se retira el activo.

3.6 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable una salida de recursos y cuyo importe y fecha de cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que surge a esta fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones son descontadas usando una tasa antes de impuestos, tasa que refleja, en su caso, los riesgos específicos del pasivo. El incremento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

3.7 Beneficios a empleados

3.7.1 Beneficio post-empleo

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía, el cual se califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La obligación neta de la Compañía relacionada con el plan de jubilación patronal se determina calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios.

INCURRETRANS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014

(En dólares de los Estados Unidos de Norte América)

en el periodo actual y en los anteriores, se beneficia y el descuento para de El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el unitario proyectado.

estar su valor presente, do de costo de crédito

La Compañía reconoce todos los ganancias o pérdidas actuariales que su definidos de jubilación para total en otros resultados integrales, y todos el plan, excluyendo el financiamiento del descuento, en los gastos por resultados.

del plan de beneficios gastos relacionados con fijos a empleados en

Cuando tengan lugar mejoras a los beneficios del plan de jubilación par del beneficio que tiene relación con servicios pasados de los emp resultados. Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones, la Comp las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos inmediatamente en re

al, la porción de mejora la, sera reconocida en el procederá a reconocer idos.

3.7.2 Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son descontada y son reconocidas como gastos a medida que los emplead beneficio es devengado por ellos.

costos sobre una base no proveen sus servicios o el

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o el monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el p ser estimada de manera fiable. Las principales acumulaciones rec corresponden a aquellas establecidas en el Código del Trabajo.

esta actual de pagar este llo, y la obligación puede idos por este concepto

3.7.3 Desahucio

El Código de Trabajo de la República del Ecuador establece que cuan por desahucio, el empleador deberá para una indemnización equiv remuneración mensual multiplicada por el número de años de servicio

na relación laboral termine ste al 25% de la última

3.7.4 Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas c la decisión de dar por terminada la relación contractual con los emple,

o gasto cuando es tomada

3.7.5 Participación a trabajadores

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se c sobre la utilidad contable.

la aplicando el 15%

3.8 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por asesoría, marketing y publicidad son reconocidos en los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que estos puedan Los ingresos son reconocidos por el método de prestación de servicio factura.

medida que es probable que e medidas confiablemente. tención de la emisión de la

INCURRETRANS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014

(En dólares de los Estados Unidos de Norte América)

3.9 Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente de que se paguen, y se registran en los periodos en los cuales se relacionan, salvo un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos.

El costo de los bienes vendidos se reconoce inmediatamente en el momento en que se conoce y no se diferiere a periodos futuros.

3.10 Transacciones con partes relacionadas

Para efectos tributarios se considerará partes relacionadas a las personas físicas domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que una sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe directa o indirectamente en la administración, control o capital de esta.

Esto incluye a las personas físicas o sociedades, naturales o jurídicas, que participen directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de una persona natural o jurídica, o viceversa, en la dirección, administración, control o capital de esta.

Para establecer la existencia de algún tipo de relación o vinculación, la Administración Tributaria atenderá de forma general a la participación societaria sobre el patrimonio de las sociedades, las tenencias de capital del negocio, la distribución de utilidades, la proporción de las contribuciones, los mecanismos de precios usados en tales operaciones

entre contribuyentes, la titularidad de acciones o participaciones, o el ejercicio de derechos de administración efectiva de las sociedades, o las relaciones entre tales contribuyentes.

También se considerará partes relacionadas a sujetos pasivos que sean sociedades domiciliadas, constituidas o ubicadas en una jurisdicción que sea un Paraíso Fiscal. Asimismo, la Administración Tributaria podrá considerar partes relacionadas por presunción cuando las transacciones que se realicen no se ajusten a la competencia.

Esto incluye transacciones con sujetos pasivos que sean sociedades domiciliadas, constituidas o ubicadas en una jurisdicción que sea un Paraíso Fiscal, o con partes relacionadas por presunción al principio de plena competencia.

Bodrá considerarse también partes relacionadas por presunción a los sujetos pasivos y a la persona natural, sociedad, o grupo económico con quien realice ventas o compras de bienes, servicios u otros tipos de operaciones, en los porcentajes definidos en el Reglamento.

Esto incluye transacciones con sujetos pasivos y a la persona natural, sociedad, o grupo económico con quien realice ventas o compras de bienes, servicios u otros tipos de operaciones, en los porcentajes definidos en el Reglamento.

3.11 Impuestos

3.11.1 Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y para ejercicios anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. El cálculo de dichos importes se realiza de acuerdo con las leyes y regulaciones fiscales aplicadas en el cálculo de dichos importes según las tasas que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para el año 2014 y 2015.

Los activos y pasivos tributarios para el ejercicio actual y para ejercicios anteriores son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. El cálculo de dichos importes se realiza de acuerdo con las leyes y regulaciones fiscales aplicadas en el cálculo de dichos importes según las tasas que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para el año 2014 y 2015.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de modificaciones.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de modificaciones.

3.11.2 Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es aquel que la compañía espera pagar en el futuro por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes

El impuesto a la renta diferido es aquel que la compañía espera pagar en el futuro por las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes

INCURRETRANS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014

(En dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)

bases tributarias. Los activos y pasivos por impuesto diferidos son y todas las diferencias temporarias y son aplicadas a las mismas que esta los pasivos sean pagados y los activos sean realizables.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo-renta pasivo se pague.

3.11.3 Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se rec de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado sobre las ventas incurridos en una adquisición de activos o en una me recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso este impuesto se reco adquisición del activo) como parte del gasto, según corresponda.

3.12 Valor razonable

Las políticas contables de la Compañía requieren que se determine activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de apl los criterios de la NIF 9. Cada vez que se requiere, se revelará en supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en a-use activo o pasivo.

Los préstamos y partidas por cobrar y por pagar, son medidos al mon descuento es inmaterial. Este valor razonable se determina al mome y para propósito de revelación en cada fecha de los estados financieros.

Los montos registrados de cuentas por cobrar y por pagar y otros ga gastos acumulados por pagar se aproximan a su valor razonable de tienen vencimiento en el corto plazo.

4. NORMAS INTERNACIONALES EMITIDAS AUN NO VIGEN

La Compañía no planea adoptar tempranamente estas normas. Ya para la Compañía se aplica a continuación:

La NIF 9 (2009) introduce nuevos requerimientos para la clasific financieros. Según lo previsto en la NIF 9 (2009), los activos y medidos sobre la base del modelo del negocio en el cual son manten flujos de caja contractuales. La NIF 9 (2010) introduce adición financieros. ElIASB actualmente tiene un proyecto activo para hace clasificación y requerimientos de medición de la NIF 9 y adición direccionar el deterioro de activos financieros y contabilidad de coín

almente reconocidos por diferentes a la fecha en que

todo del pasivo, sobre las pasivos y sus respectivos valores se determina usando relación financiera y que se realice o el impuesto a la

con excluyendo el importe salvo cuando el impuesto sobre servicios no resulte como parte del costo de

valores razonables de los revelación, conforme a la información acerca de los notas específicas referidas

de la factura si el efecto del del reconocimiento inicial reales.

pagados por adelantado y de la que tales instrumentos

que

que puede ser relevante

ción y medición de activos financieros son clasificados y

y las características de sus con relación a los pasivos

modificaciones limitadas a la activos requerimientos para

que

INCURRETRANS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014

(En dólares de los Estados Unidos de Norte América)

La NIIF 9 (2009 y 2013) es efectiva para periodos anuales que inicien o después del 1 de enero de 2015, con adopción temprana permitida. No se espera que la adopción de la NIIF 9 tenga un impacto importante en los activos y pasivos financieros de la Compañía.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja y Cheques	-	-
Cuentas e Inversiones Temporales	<u>10,000,0</u>	<u>10,061,62</u>
	<u>10,000,0</u>	<u>10,061,62</u>

Los sobregiros en los depósitos en bancos corresponden al valor neto entre depósitos en tránsito y cheques girados y no cobrados.

6. CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas	3.733,2	9.789,18
Estimación de cuentas incobrables	<u>-</u>	<u>0</u>
Total	<u>3.733,2</u>	<u>9.789,18</u>

Los créditos asignados a los clientes son a un plazo no mayor a 30 días.

7. IMPUESTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Retención en la Fuente	(1) -	-
Retención en IVA	(2) <u>8</u>	<u>-</u>
	<u>8</u>	<u>-</u>

(1) Retenciones realizadas por clientes

(2) IVA pagado en adquisición de bienes, servicios necesarios para el giro de la Compañía y retenciones

INCURRETRANS S.A.

Notas a los Estados Financieros

Años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014

(En dólares de los Estados Unidos de Norte América)

8. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los saldos de la cuenta fue el siguiente:

Saldo inicial	1,277,02	1,277,02
Saldo al 31 de diciembre del 2015	1,277,02	1,277,02
Depreciación acumulada		
Saldo al 1 de enero del 2014	(175,40)	(175,40)
Expos	0,00	0,00
Gasto de depreciación del año	0,00	0,00
Saldo al 31 de diciembre del 2014	(175,40)	(175,40)
Gasto de depreciación del año	0,00	0,00
Beneficio Ventas	0,00	0,00
Saldo al 31 de diciembre del 2015	(175,40)	(175,40)
Valor neto de planta		
Al 1 de enero del 2014	1,101,62	1,101,62
Al 31 de diciembre del 2014	1,101,62	1,101,62
Al 31 de diciembre del 2015	1,101,62	1,101,62

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, incluyen cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios originados en el giro ordinario del negocio. Estas cuentas no incluyen partes relacionadas y no generan intereses.

10. IMPUESTOS POR PAGAR

Situación fiscal

La facultad fiscalizadora del Servicio de Rentas Internas (SRI) de ejercicios económicos 2011 al 2013. La Administración considera posibles observaciones que surjan no se han identificado.

Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana es el 22% (22% en 2015). Dicha tasa se reduce al 12% (12% en 2015) si las utilidades se reinvierten en la compañía a través de aumentos de capital acciones y se destinan a la adquisición de máquinas o equipos nuevos o bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad.